

# Arrendamiento Financiero

## Descripción

Este tipo de arrendamiento es un contrato mediante el cuál Navistar Financial ® otorga el uso y goce temporal de un bien al arrendatario, obligándose este último a liquidar en pagos mensuales el valor de la(s) unidad(es) adquirida(s).

Al finalizar el plazo del contrato existe una opción terminal que el cliente podrá considerar para que la(s) unidad(es) le sea(n) vendida(s), y la factura sea emitida a su nombre por parte de Navistar Financial ®.

## Beneficios

1



Acreditar el I.V.A. de los intereses y del capital a lo largo del plazo del contrato mediante pagos puntuales de rentas.

2



El cálculo del I.V.A. es sobre los intereses y no sobre devengados.

3



Pagar intereses sobre el valor de la unidad antes de I.V.A.

4



Considerar la(s) unidad(es) como activos fijos, incrementando el capital de trabajo.